



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, tras efectuarse el recuento de internos en el Pabellón N°2, se secuestraron dos aparatos de telefonía celular con batería, uno de ellos con chip de activación y dos cargadores. Estos elementos fueron hallados en una celda, identificando a los responsables.

Por otra parte, en Villa Dolores, en el Establecimiento Penitenciario N°8, se le secuestra a un interno 10 grs. de picadura de marihuana.

En el Establecimiento Penitenciario N°2, Capital, después de realizar un operativo de requisa rutinario de mobiliario, alojamiento, sectores de uso común y a los internos alojados en el Pabellón N° 09, se secuestraron cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, sin poder identificar a los responsables. Hoy, en el Establecimiento, se incautó una sevillana oculta en el pasillo central de una celda.

Por último, en el Complejo Carcelario N°1, “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, personal Auxiliar de la División Requisa de alojamiento y detección de sustancias y elementos prohibidos, procedió a inspeccionar un dormitorio ubicado en el Pabellón C3 en donde se secuestró 6 grs. de picadura de marihuana que se hallaban ocultos en el interior de una etiqueta de cigarrillos.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 14 de enero de 2015